



Las líneas de avales MAPA-SAECA continúan abiertas

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apoya la financiación del sector pesquero de Celeiro (Lugo) a través de los avales de SAECA

- Hoy se ha firmado la concesión del aval a la organización de productores Puerto de Celeiro (Lugo), que concentra el 37 % de la capacidad pesquera de merluza del Atlántico Norte
- La medida permitirá a esta sociedad anónima poner en marcha su nuevo modelo de negocio, que busca una flota más sostenible y dar más valor a sus productos

31 de mayo de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través del convenio que tiene suscrito con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), ha concedido hoy un aval a la sociedad anónima Puerto de Celeiro, con sede en Lugo. Esta es una de las medidas que demuestran el apoyo del Gobierno de España al impulso de la modernización del sector pesquero y acuícola a través de la financiación de la actividad de sus operadores.

Puerto Celeiro es uno de los principales productores españoles de merluza del Atlántico Norte. Su flota concentra el 37% de la capacidad pesquera española de esta especie si se suman las capturas en aguas comunitarias no españolas y las del caladero nacional Cantábrico y Noroeste.

El reafianzamiento de los avales forma parte de las diferentes líneas de apoyo que el ministerio tiene actualmente abiertas. Permitirá a Puerto Celeiro poner en marcha su nuevo modelo de negocio y organización integral, que tiene como objetivo la sostenibilidad de la flota y la valoración del producto en cada una de las actividades de la cadena de valor, lo que repercutirá a medio plazo en el precio del producto en origen, la rentabilidad de los socios y su crecimiento.





El instrumento financiero creado con el convenio MAPA-SAECA cuenta con un presupuesto de 10 millones de euros, divididos en dos líneas de ayuda: una de 5 millones de euros destinada a capital circulante; y otra con 5 millones de euros para inversiones en actividades, activos y digitalización en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

Las líneas de ayuda mencionadas otorgan la posibilidad de reafianzar a las empresas del sector pesquero y acuícola, así como las entidades asociativas del sector pesquero, acuícola y/o transformador, con el objeto de facilitar el acceso a la financiación de los interesados. Las líneas están abiertas y por tanto se pueden solicitar las ayudas.”

Toda la información relativa a las dos líneas de ayuda está disponible para su consulta a través de la web de SAECA: <https://saeca.es/>.

